

177513

177513

MEMORIA DESCRIPTIVA de la patente de invención solicitada a favor de Don José Iranzo García y Don Rafael Moya Valles, de nacionalidad española, por: "Aparato amortiguador de doble efecto, ~~regable~~, para vehículos de tracción mecánica".

--ooOoo--



Los vehículos de tracción mecánica, precisan para su mejor funcionamiento y seguridad, al igual que los barómetros marinos de un aparato mecánico que por sus cualidades amigable y suavice los bruscos vaivenes que producen en los vehículos, las irregularidades y baches de las carreteras, y aún del pavimento de las ciudades.

Reducir y en casos suprimir estos incidentes, es aspiración sentida y unanime de quienes precisan de estos medios de locomoción, y a ello conduce plenamente el aparato objeto de esta patente y que se alude en el enunciado, cuyas características y funcionamiento se pasa a reseñar, y gráficamente se refleja en los planes que se acompañan, cuyas fases dan muestra de lo trasrito.

Consta el aparato referido de una brida, una biela, un eje leva o éxcentrica, un pistón con valvulas con resorte regable y un tronillo-tapón que recoge y expelle el aire.

15

Ademas dispone de los accesorios mecanicos de ajuste y sujeción apropiados en estos casos.

20

FUNCIONAMIENTO. Sujetando el cuerpo del aparato por la brida (número 1.) del mismo, sobre el chasis o soporte adecuado, y la cabeza de la biela (número 2.) por medio de un tensor sobre el eje se produce, al trabajar la ballesta del coñete, un movimiento de ascenso y descenso de dicha biela, la que a su vez, acciona por medio de su fijación, un eje leva o excéntrica (número 3.) del cual transmite el movimiento al pistón número 4.), cuyo movimiento horizontal, efectua la admisión del aceite o liquido del depósito de compensación (número 5.) al propio tiempo que en lado opuesto expulsa el aceite aspirado anteriormente al mismo depósito, por medio de dos válvulas con resorte regable (número 6.), las cuales accionan por medio de la presión que ejerce el líquido sobre ella con el accionamiento del pistón número 4., en sus diferentes extremidades.

25



30

El pistón (número 4.), lleva un dispositivo que con auxilio de válvulas, facilita la salida del aire enrarecido, y así conseguir la total aspiración y llene del vacío por el aceite o liquido que se emplee.

35

El dispositivo número 5, lleva un tornillo-tapón (número 7.) con dispositivo de entrada y salida de aire al mismo tiempo que se emplea para rellenar de liquido dicho depósito.

40

Este aparato amortiguador, va previsto de sus exigidas piezas de montaje, y por tanto, sus diferentes circulaciones del liquido en la forma conveniente para su trabajo, todo ello en doble por ser este su efecto.

45

Los componentes reseñados, al accionar de acuerdo al funcionamiento descrito, y en completo maridaje entre ellos, amortigua y en casos de tierra el molesto y peligroso balanceo que los vehículos de tracción mecanica llevan en su trayecto.

N O T A.

Recaerá la presente patente de invención, en los siguientes puntos de reivindicación.

50 1.-. La propiedad y explotación exclusiva de un aparato amortiguador de doble efecto, regable, para vehículos de tracción mecánica, caracterizado por que, las piezas válvulas reguladoras, y el dispositivo de circulaciones de carga y descarga, son en doble para que sea éste el efecto que se consiga, en finalidad mecánica.

55 2.-. En el amortiguador aludido, la utilización de una biela (número 1.) que sujetando el cuerpo del mismo sobre el chasis o soporte, y la cabeza de una biela (número 2.) sujeta por un tensor sobre su eje, efectúa, al trabajar a la ballesta del coque los movimientos de ascenso y descenso de dicha biela, la cual a su vez acciona por medio de su fijación, un eje leva o excéntrica (número 3.), el que transmite el movimiento a un pistón (número 4.) cuyo
60 movimiento horizontal permite la admisión del aceite o líquido que se emplee, al depósito de condensación (número 5), al propio tiempo que en lado opuesto expulsa el aceite aspirado anteriormente al mismo depósito, por medio de las válvulas con resorte regable (número 6.), las cuales accionan por efecto de la presión que ejerce el líquido sobre ellas, con el accionamiento del mentado pistón número
65 4., en su diferentes extremidades.

70 3.-. En el amortiguador objeto de anteriores apartados, la característica de que, el pistón número 4, lleva un dispositivo que, con auxilio de válvulas, facilitan la salida de aire enrarecido, y así conseguir la total aspiración y llene del vacío por el aceite o líquido.

75 4.-. En el aparato referido en los precedentes apartados, la utilización de un tornillo-tapón (número 7), con el dispositivo de entrada y salida de aire al depósito número 5, que al mismo tiempo sirve para rellenar de líquido dicho depósito.



5-. Revindicar por último como de invención y propiedad exclusiva y como objeto sobre sobre que ha de recaer la patente de invención que por veinte años se solicita en los dominios españoles, por "Aparato amortiguador de doble efecto, regleble, para vehículos de tracción mecánica".

80

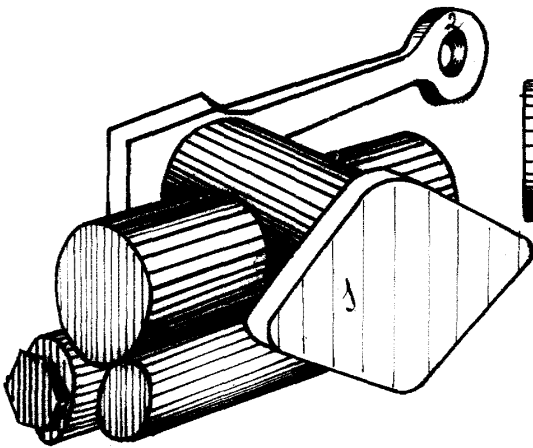
Todo según se refleja en los planos adjuntos, se describe y reivindica en esta memoria que foliada y mecanografiada por una sola cara consta de cuatro hojas.



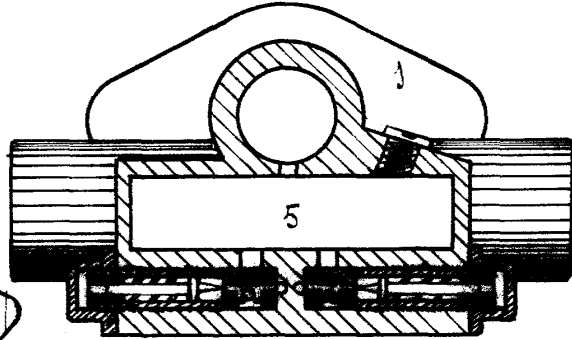
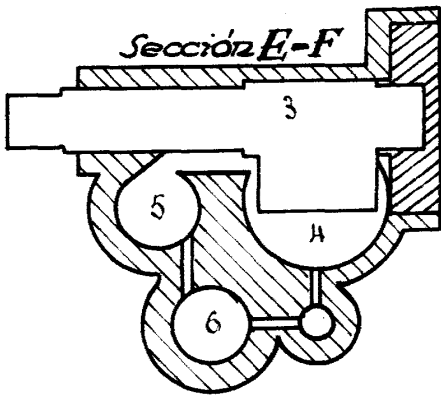
Madrid, 8 de Abril de 1947.

P.A. de D. José Iranzo García y D. Rafael Moya Valls,

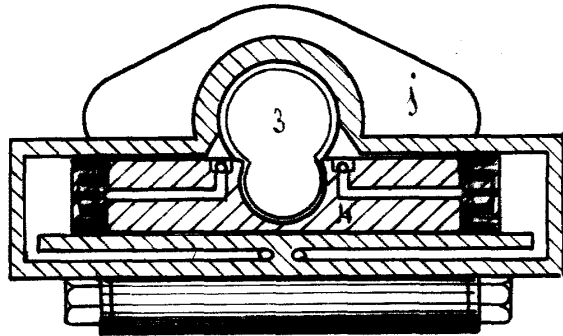
O. Moya Valls



Escala variable.



Sección A-B



Sección C-D

Madrid, 8 de Abril de 1947.

P.A.

C. Alameda

